



## NOTA EDITORIAL

La REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, que hace hoy su aparición, marca una nueva etapa en la vida de nuestra Universidad, de suyo tan apacible, tan negativa en sus manifestaciones culturales y tan indiferente al ejemplo de dinamismo y de renovación que le dan otras instituciones de la América Hispana.

En sus anales, que nosotros sepamos, no ha habido nunca un órgano que le pertenezca y donde se den a conocer sus frutos científicos o filosóficos. Las tres facultades o escuelas—de medicina, derecho e ingeniería—han estado desconectadas en su vida científica como en su personal docente, y de ahí que ya se hiciera sentir la necesidad de esa estrecha relación que debe ser la base de la armonía espiritual y cultural que debe guiar a la Universidad como conductora del pensamiento nacional.

En el Acuerdo número 26, que aprobó el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, y, que versa sobre extensión universitaria, se dispuso, por el artículo 8º, que el Rector quedaba autorizado para adquirir los medios para la publicación regular de un órgano de la Facultad, donde sean dadas al público y a los estudiantes los estudios, conferencias o adquisiciones en cualquier materia y cuya divulgación sea útil o conveniente.

El programa que se propone esta Revista es el de registrar, ante todo, los actos de nuestra vida universitaria; dar cabida a todas las ideas de renovación o de reforma; estimular por la publicidad la obra y la investigación científicas; dar a conocer las lecciones de cada profesor, si éstos lo desearan; formar nuestro acervo científico; en una palabra, dar la sensación de que nuestra Universidad no es un organismo afectado de burocracia sino, bien por el contrario, un sér pleno de vida, de independencia, de idealismo, que sólo busca en estos momentos contribuir al prestigio y al brillo del país, tan idos a menos desde que la espantosa crisis que nos azota nos enseñó, con dolorosa experiencia, cómo la prosperidad de un estado no se asienta sino sobre bases educativas y culturales.

Por esto, dentro de las páginas de la REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA hallarán acogida lo mismo los artículos saturados de la más

pura ciencia como los que sean simplemente la expresión de una inquietud juvenil o espiritual.

Para ser colaborador de esta revista no se necesita el título de profesor de una cualquiera de nuestras facultades. Basta haber sido hijo de la Universidad para que en sus páginas tengan derecho los que exhiban ese solo nombre. Costumbre ha sido entre nosotros que quien abandona los claustros universitarios, una vez obtenido el diploma, emigra de ellos sin que el porvenir, la vida de la institución que le formó, tengan para él más importancia que la de la lejana y humilde escuela donde conoció las primeras letras. Y ¿qué otro vínculo espiritual puede continuar ese contacto, esa amistad indefinida, ese hogar que debe prolongarse por toda la existencia del universitaio, que la revista donde él encuentre acogida para sus ideas o para sus investigaciones? Hé aquí por qué creemos que este órgano de la Facultad de Medicina va a encontrar el apoyo irrestricto de todo los colombianos a quienes ha cabido el privilegio de obtener su cultura en el medio universitario. Para todos es este llamamiento hacia un supremo esfuerzo para dejar la abulia, la pasividad, la improducción que caracteriza al profesional que habita la provincia. La Universidad no es organismo solamente para las generaciones nuevas. Ella es la manera cómo el pasado y el futuro de una nación, se dan la mano, se estrechan en un mutuo pensamiento de grandeza, de ciencia y de cultura nacionales.

JORGE BEJARANO

